



ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 09 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al (la) Secretario(a) de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam, C. José Refugio Escobedo Avalos quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-_/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 9 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al C. José Refugio Escobedo Avalos que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. José Refugio Escobedo Avalos Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. José Refugio Escobedo Avalos, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. José Monserrat Barraza, Andrés Mendoza, Miguel Ángel Martínez Garza, Jose Miguel Perales Castro y Elda Merary Muñoz López _____ del Partido _Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Revolucionario Democrático, Partido del Trabajo y Encuentro Social. _____.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario provisional solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Martin Zapata Castillo Martin Zapata (PRESENTE O AUSENTE)
CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)

C. José Refugio Escobedo Avalos José R. Escobedo (PRESENTE O AUSENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Jesús Valadez Villanueva Jesús (PRESENTE O AUSENTE)

C. Carmen Guadalupe Avalos Avalos Carmen Gp. Avalos A. (PRESENTE O AUSENTE)

C. Olga Leticia Grimaldo Orocio Olga (PRESENTE O AUSENTE)

C. Gaudencio Cárdenas Urbina Gaudencio Cardenas (PRESENTE O AUSENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. José Monserrat Barraza (PRESENTE O AUSENTE)
Partido Acción Nacional

C. Andrés Mendoza (PRESENTE O AUSENTE)



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Partido Revolucionario Institucional

C. José Miguel Perales Castro (PRESENTE O AUSENTE)
Partido de la Revolución Democrática

C. Miguel Ángel Martínez Garza (PRESENTE O AUSENTE)
Partido del Trabajo

C. Elda Merary Muñoz López (PRESENTE O AUSENTE)
Partido Encuentro Social

C. _____ (PRESENTE O AUSENTE)
Partido _____

C. _____ (PRESENTE O AUSENTE)
Partido _____

C. _____ (PRESENTE O AUSENTE)
Partido _____

C. _____ (PRESENTE O AUSENTE)
Partido _____

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. ¹ Apertura de la sesión;
- II. ³ Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Casas Tam.;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. ² Lista de asistencia;
- V. ³ Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral de Casas , Tamaulipas y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Se sesionara el primer sábado de cada mes sesión ordinaria a las 11:00 am

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Casas Tam. y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:20 am horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas."

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:20 am horas de este 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Martin Lopez
PRESIDENTE

c. *José R. Escobedo*
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 2
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral, convocada para las 11:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

En virtud que el secretario TECNICO, DEL IETAM por causas de fuerza mayor no pudo asistir, al desarrollo de la sesión ordinaria numero 2 conforme al artículo 21 párrafo II , del IETAM el cual señala ante la ausencia de secretario dichas funciones determine el consejo proponiendo quien será el secretario interino y yo con carácter de consejero presidente me permito proponer al C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA, a que auxilie a esta presidencia a desahogar el orden del día .En este , orden de ideas solicito al consejero C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA, como secretario provisional pase ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al secretario provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO. CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. JOSE REFUGIO ESCOBEDO AVALOS. SECRETARIO DEL CONSEJO	AUSENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. OLGA LETICIA GRIMALDO OROCIO.	PRESENTE
C. GAUDENCIO CARDENAS URBINA.	PRESENTE
C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	PRESENTE
C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. JOSE MONZERRAT BARRAZA. Partido Acción Nacional	ASUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARZA.
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ.
Partido Encuentro Social.

AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha del 13 de enero del presente año se recibió ante este consejo municipal electoral el programa de recorridos para localizar la ubicación de las casillas.

Se recibió calendario de sesiones ordinarias con Núm. SE/CDyM-05/2016 con fecha de 12 de enero del 2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura el Informe se les hace entrega del Calendario electoral.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:23 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE

C. 
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 3
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, convocada para las 11:00 horas, de este viernes 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al consejo presente su autorización para asignar a un consejero electoral como secretario Técnico provisional para llevar a cabo la presente sesión, ya que por motivo de renuncia del secretario técnico, y por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM); no sé a asignado SECRETARIO a este consejo Municipal. Yo con carácter de consejero presidente me permito proponer C.JESUS VALADEZ VILLANUEVA, como SECRETARIO INTERINO, les pido a los compañeros consejeros sírvanse levantar la mano si están de acuerdo gracias.

Por mayoría queda aprobada la designación del C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA, como secretario provisional de este consejo.

PRESIDENTE: Secretario Interino, lo invito a pasar a tomar su lugar.

PRESIDENTE: Toma de protesta de los representantes de los partidos políticos, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Acción Nacional.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndome a ejercerla dentro de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”.

PRESIDENTE: Muchas gracias a todos: voy a solicitar al Secretario Provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.MARTIN ZAPATA CASTILLO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS. PRESENTE

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. ANDRES MENDOZA. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARZA. PRESENTE
Partido del Trabajo.

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ. PRESENTE
Partido Encuentro Social.

C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ. AUSENTE
Partido Nueva Alianza.

C. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ. AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario Provisional, una vez verificado el quórum le solicito de lectura al orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: el orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°2, Ordinaria de fecha viernes 22 de enero 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Se recibió Circular No. SE/C-09/2016 de fecha 5 de Febrero de 2016, relación de Representantes del PAN (delegados), de parte de Secretaria Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Se recibió Circular No. DEOLE/07/2016 de fecha 8 de febrero de 2016, se remite la proyección de casillas a instalarse, conforme al corte Estadístico del listado Nominal al 31 de Diciembre del 2015; en formato Excel, de manera concentrada y analítica, de parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se recibió Oficio No. DEPPA-314/2016 de 6 de febrero de 2016. Se remite oficio de representantes de partido Movimiento Ciudadano, de parte de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones.

Se recibió Oficio No. PRESIDENCIA/253/2016 de fecha 13 de febrero de 2016, se recibió propuesta de reubicación de casilla 0148 básica (Práxedes Balboa), de parte de Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión No. 2, ordinaria de fecha 22 de enero de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha de 29 de enero de 2016 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-22/2016, mediante el cual se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte como Consejeros suplentes de cinco Consejos Electorales Distritales y dieciocho Municipales en el proceso electoral 2015-2016.

El 10 de diciembre de 2015, en sesión ordinaria, mediante acuerdo IETAM/CG/18/2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la designación de los integrantes de los 43 consejos electorales municipales y 22 consejos electorales distritales en Tamaulipas. Cabe señalar que en algunos de los referidos consejos no fueron nombrados la totalidad de los consejeros electorales suplentes aunado al hecho de diversas renunciaciones recibidas



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

por algunos consejero propietarios y suplentes de los consejos distritales y municipales, de tal forma que nuestro consejo formó parte de esta Convocatoria; dando cumplimiento a la base Quinta de la mencionada convocatoria en el cual mencionaba que el Consejo sería el receptor de solicitudes de inscripción de aspirantes a Consejeros suplentes del día 1° al 10 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

De igual forma en Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

EL PRESIDENTE: Les hago la invitación a todos los integrante de este consejo a recorridos de casillas de exanimación a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en este municipio.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE


C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.
SECRETARIO PROVISIONAL





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de CASAS, convocada para las 11:00 horas, de este Viernes 25 de Marzo del 2016

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam. C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, quien a propuesta de esta presidencia fue designada mediante Acuerdo IETAM/CG-32/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 14, Extraordinaria de fecha 3 de marzo del 2016, por lo que le voy a solicitar al C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Por lo que en segundo término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

CONSEJERO PRESIDENTE
C.MARTIN ZAPATA CASTILLO.

PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO
C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.

PRESENTE

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS.
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. ANDRES MENDOZA
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO.
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARZA.
Partido del Trabajo.

PRESENTE

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ.
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ.
Partido Nueva Alianza.

AUSENTE

C. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ.
Partido Movimiento Ciudadano.

AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Casas; Tam.
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Lectura de correspondencia recibida;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha **26 de Febrero de 2016**;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el quinto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No.INE/TAM/06JDE/150/2016 de fecha 3 de Marzo de 2016, por parte de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Distrito Electoral en el Mante, Tamaulipas. Invitación para el día 7 de marzo del presente año.

Dentro del "Programa de Jornadas Cívicas para la Participación Ciudadana" al coloquio en la materia de los Delitos Electorales en los Procesos Electorales Locales".

Se recibió Circular SE/CDyM-021/2016 de fecha 7 de marzo del 2016, acuerdo del IETAM/CG-32/2016 Del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la renuncia y se designa a los nuevos secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Victoria, Casas y Padilla, así como del Consejo Distrital Electoral del Distrito Electoral del Distrito 14 Victoria, del Instituto Electoral de >Tamaulipas a propuesta de los Presidentes de los Consejos respectivos.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de Marzo de 2016, por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas. De la Secretaria Ejecutiva, para asistir a la convocatoria al Curso- Taller "Oficialía Electoral" que sería impartido por el Lic. Luis Alberto Hernández Moreno, Director de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral. En el Salón Éufrates del Hotel Paradise Inn,

Se recibió Circular N° SE/CDyM-026/2016, de fecha 19 de Marzo del 2016, de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, donde se remite orden del día para la Sesión Ordinaria del mes de Marzo del presente año.

Se recibió escrito por parte del Representante de Acción Nacional y se le dio respuesta por no tener la información correspondiente en este Consejo.

Se envió oficio al C. Presidente Municipal en el marco de apoyo y colaboración entre esta Autoridad Electoral y ese Ayuntamiento a efecto de estar en condiciones de llevar a cabo el sorteo de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas que serán destinados a la colocación de la Propaganda electoral.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, **del proyecto de Acta de Sesión N°3, ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria del Consejo General, en fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-32/2016 mediante el cual se designó a los nuevos secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Victoria, Casas y Padilla, así como del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que en cumplimiento al punto Tercero del mencionado acuerdo se le tomó la protesta de ley en esta Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Así mismo en esa misma sesión se aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento del público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

INTERVENCION.-Del Sr. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS, Representante del Partido de Acción Nacional, preguntando La fecha para el Registro de Candidatos.

EL PRESIDENTE: le informa que la fecha es del 27 al 30 de marzo ante este Consejo Municipal, y quien lo desee lo puede hacer ante el Consejo General del IETAM, en Ciudad Victoria, Tam. Así mismo les Solicito a los Representantes de cada unos de los Partidos aquí presentes la calendarización de fechas y horarios para el Registro de sus Candidatos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Enseguida el C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS, fija la fecha para el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 12:00 horas del día.

Así También puso a Consideración ante este Consejo Municipal información que es de dominio público “que se está invitando a la población para el domingo 27 de marzo por parte del programa Prospera donde se entregaran recursos y estará presente la candidata del PRI y Funcionarios Municipales. Por lo que Solicita a la Medida de las Facultades de este Consejo se constituya al lugar para constatar este acto. Esto con fundamento en el Art.156 fracción I.”

INTERVENCION:- Del Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARZA, Representante del Partido del Trabajo. Manifiesta “que su candidato se registrara ante el Consejo General IETAM.”

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día:

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:27 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO
PRESIDENTE



CIRNA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO

Consejo Municipal Electoral
Casas



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 5
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.5, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO. CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA. SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C.CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	PRESENTE
C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. ANDRES MENDOZA Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARZA. Partido del Trabajo	AUSENTE
C. ELDA MERAY MUÑOZ LOPEZ. Partido Encuentro Social.	AUSENTE
C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ. Partido Nueva Alianza.	AUSENTE
C. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM., mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por el Partido Político REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) y/o Coalición PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM), NUEVA ALIANZA (NA), ASI TAMBIEN PARTIDO ACCION NACIONAL, (PAN) de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y
- VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **3 votos a favor** de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam. Mediante el cual se aprueban las solicitudes de Registro de Candidatos para conformar la Planilla a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y regidores presentadas por los Partidos: Partido Revolucionario Institucional, y coalición verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como también el Registro de Candidatos de la Planilla del Partido Acción Nacional.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) , PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO,(PVEM) Y NUEVA ALIANZA (NA) , Y PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN) debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de CASAS, TAM..

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 3 votos a favor.

ACUERDO APROBADO:

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASAS, TAM., MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y/O COALICION PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, (PVEM), Y NUEVA ALIANZA (NA), ASI MISMO REGISTRO DE LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, (PAN), DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el __ Consejo Municipal Electoral con cabecera en CASAS, TAM. para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 155 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;
y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. El artículo 41, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas **para garantizar la paridad entre los géneros.**

6. Que el Instituto Electoral de Tamaulipas como Organismo Público Autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en el estado, a través del Consejo General, de los Consejos Distritales Electorales, de los 43 Consejos Municipales Electorales y de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado, 93, 99 y 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que las elecciones ordinarias para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos se celebran cada tres años el primer domingo del mes de Junio, por lo que en este proceso electoral ordinario del 2015-2016, se renovaran los integrantes de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado el día 5 de Junio, de conformidad a lo



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

establecido en el artículo 173, fracción II y 207, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. Que los Consejos Municipales Electorales, tienen en el ámbito de su competencia, la atribución legal de recibir y registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, que hayan sido presentadas dentro de los plazos legales establecidos por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 156.- Los Consejos Municipales tienen, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

...

III Registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, síndicos y regidores, en los términos de esta ley.

Lo anterior con excepción del registro supletorio ante el Consejo General, que prevé el artículo 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

9. El artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como plazos para el registro de candidatos a ayuntamientos del 27 al 31 de marzo del año de la elección (2016).

10. Una vez precisado lo anterior, este Consejo Municipal Electoral, recibió la documentación relativa al registro de las planillas de candidatos al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de CASAS, TAM., a que se refiere el artículo del considerando inmediato anterior, presentando la solicitud respectiva en la que se contienen los siguientes datos: partido político o coalición que lo postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, cargo al que se le postula, además de anexar la documentación a que se refiere el artículo 231 de la ley de la materia, es decir: copia de las actas de nacimiento de los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía, constancia de residencia de cada uno de ellos,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

declaración de aceptación de la candidatura, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la manifestación del candidato, partido político o coalición, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen; se procedió al análisis de las mismas para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas conforme al artículo 156 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

11. Conforme al artículo 229 de la Ley Electoral multicitada en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

12. El artículo 237 de la Ley Electoral en comento establece que las candidaturas a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento, serán registradas mediante planillas completas. Los candidatos a Regidores propietarios y suplentes deberán ser del mismo género.

13. Que una vez analizada y revisada la documentación de los candidatos contenida en los expedientes formados con motivo de las solicitudes para integrar el Ayuntamiento del municipio de CASAS, TAM., se desprende que cada planilla fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a miembro del Ayuntamiento, motivo por el cual este Consejo Municipal estima conveniente otorgarles el registro para contender en el proceso electoral ordinario 2015-2016, y como consecuencia expedir la constancia respectiva, a las planillas siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Partido Político y/o Coalición: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, (PVEM) Y NUEVA ALIANZA (NA).

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	NORA HILDA DE LOS REYES VAZQUEZ.	CONCEPCION IMELDA CRUZ CARDENAS.
2	1° Síndico	SERGIO DIDIER AVALOS CARREON.	JOSE LUZ RUIZ RUIZ.
3	1° Regidor	RAMONA REYES ZAMARRIPA.	RAMONA ANDRADE CEPEDA.
4	2° Regidor	MARIO VILLANUEVA CASTILLO.	BENJAMIN HUERTA GARCIA.
5	3° Regidor	MA. DEL CARMEN LANDEROS SANCHEZ.	GLORIA DEL ANGEL NUÑEZ.
6	4° Regidor	JUAN RAMON VERA CRESPO.	CRISTIAN GONZALEZ LAZO.

Partido Político y/o Coalición: PARTIDO ACCION NACIONAL.

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	JESUS ARTURO BARRON PERALES.	ALFONSO REYES ALCANTAR.
2	1° Síndico	MARISELA RAMIREZ GONZALEZ.	KARLA EDELMIRA CRUZ HERNANDEZ
3	1° Regidor	CANDELARIO QUINTANILLA MATA	SAMUEL REYES MOLINA.
4	2° Regidor	VIRIDIANA BELLANIRA SALAZAR OLMEDO.	ERENDIRA RAMIREZ MARTINEZ.
5	3° Regidor	HILARIO ZAPATA VAZQUEZ	VICENTE GOMEZ SIFUENTES.
6	4° Regidor	VERONICA YANETH RIOS RAMOS	VANIA JULIETA LETICIA TORRES VARGAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Por lo antes expuesto y fundado, este Consejo Municipal Electoral, emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) , PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO,(PVEM) Y NUEVA ALIANZA (NA) , Y PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN) debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de CASAS,TAM..

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.-

Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretaria le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente.

- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y/O COALICION VERDE ECLOGISTA, Y NUEVA ALIANZA. (PRI)
- PARTIDO ACCION NACIONAL. (PAN)

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:57 horas de este 3 de marzo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C.MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE**

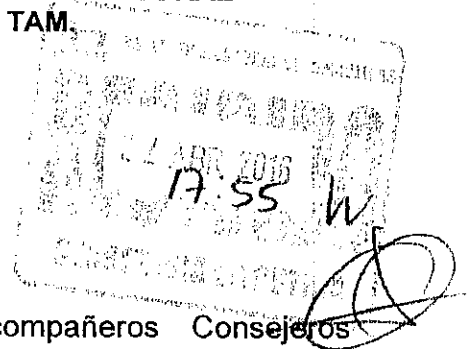
**C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO**





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

ACTA SESIÓN N° 6
ORDINARIA



EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM., convocada para las 11:00 horas, de este Viernes 22 de Abril del 2016.

EL PRESIDENTE.

Por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.MARTIN ZAPATA CASTILLO.
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIA DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.

PRESENTE

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS-
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. ANDRES MENDOZA
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO.
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. Partido del Trabajo-	AUSENTE
C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ. Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ. Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I Lista de Asistencia.
- II Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

- III Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV Lectura de correspondencia recibida;
- V Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

- VI Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5 , Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2016;

- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

- VII Asuntos generales; y,

- IX Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-032/2016, De fecha 2 de Abril del presente año, donde se remite el orden del día y el proyecto de Acuerdo respecto de las solicitudes de registro de candidatos a fin de convocar para la Sesión Extraordinaria para el domingo 3 de abril del presente cuyo objeto será emitir el acuerdo del registro de las candidaturas.

Se recibió circular DEOLE/13/2016, de Fecha 5 de Abril de 2016 De la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en atención al oficio INE-TAM-JLE/956/ 2016, de la Junta local Ejecutiva en la entidad por el que solicitan la designación de los responsables y auxiliares de los Centros de Recolección y traslados fijos e Itinerantes que habrá de operar el día de la jornada electoral del próximo 5 de Junio del año en curso.

Se recibo circular DEOLE/014/2016, De fecha 6 de Abril, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Para ir previniendo los requerimientos materiales y económicos que serán necesarios para el cumplimiento de sus funciones ese día y el día del computo y el acondicionamiento de las bodegas donde se resguardara la documentación electoral.

Se recibe Circular SE/CVDyM-033/2016, de fecha 6 de Abril del presente año. De la Secretaria Ejecutiva donde se nos notifica que en Sesión N° 24 Extraordinaria del Consejo General de fecha 3 de Abril, del año en curso, se emitió el siguiente acuerdo.

- ACUERDO N° IETAM/CG-86/2016, Acuerdo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas, al cargo de Diputados por el principio de Representación Proporcional presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016.

Se recibe circular SE/CDyM-36/2016, de fecha 7 de Abril del presente, donde se nos notifica que se deberá permanecer en guardia hasta las 24:00 horas, derivado



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

de la aprobación del acuerdo en el cual se aprobaron las solicitudes de Registro de Candidatos.

Se recibe circular SE/CDyM-38/2016, de fecha 9 de Abril del presente año, donde se nos envía la Relación de Candidatos al Ayuntamiento de este Municipio cuyos nombres fueron capturados en el Sistema de Registro de Candidatos con la finalidad de que los mismos sean validados.

Se recibe circular SE/CDyM-045/2016, de fecha 15 de Abril del presente año, donde se nos hace del conocimiento que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante acuerdo IETAM/CG91/2016, Se designo a la empresa responsable para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Se recibe Oficio DEPPA-676/2016, de fecha 15 de Abril de 2016, la recepción de solicitud de sustitución de Representantes de Partidos Políticos ante este Órgano Electoral y en su caso tomarle la Protesta de Ley, a la C: MAYRA GONZALEZ HUERTA. Del Partido del Trabajo.

Se recibe circular SE/CDyM-040/2016, de fecha 15 de abril del 2016, donde se nos comunica que tanto el Personal del Consejo o persona que llegue a realizar trabajos de mantenimiento no deberá portar por ningún motivo vestimenta o accesorios con emblemas, leyendas, colores o imágenes relacionadas con partidos políticos.

Se recibe circular DEOLE/15/2016, De fecha 15 de Abril, del presente año, se nos envía el listado de ubicación de casillas correspondientes a nuestro distrito.

Se recibe circular SE/CDyM-048/2016, De fecha 19 de Abril del 2016, donde se nos envía el Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día 22 de abril del presente año.

Es cuanto Consejero(a) Presidente(a).

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 2 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-84/2016 mediante el cual determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las candidaturas de integrantes de los Ayuntamientos, presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los candidatos independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día:

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto Noveno de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

- Participación del Representante del Partido Acción Nacional C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. El cual solicita el listado de ubicación de casillas y así como también de los funcionarios de casillas. Así mismo nos pidió que en cuanto llegue la información referente a los paquetes electorales se les notifique en tiempo y forma.

- Participación del Consejero Presidente, C. MARTIN ZAPATA CASTILLO, a fin de exhortar a todos los Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, a fin de que se conduzcan en esta Jornada electoral con respeto y apegados a los lineamientos como lo marca la ley electoral realizando acciones transparentes.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

- Participación del Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. ANDRES MENDOZA, solicitando igual el listado de ubicación de casillas y los funcionarios de las mismas.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:55 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE


C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Bueno días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral Casas, convocada para las 11:00 horas, de este viernes 20 de Mayo del 2016.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de Protesta de ley a la C. MAYRA GONZALEZ HUERTA, Representante del Partido del Trabajo, de Conformidad con lo Dispuesto por el Artículo 80, Fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, Que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. MAYRA GONZALEZ HUERTA: Si protesto.

EL PRESIDENTE: SI así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA, la invito a que pase a ocupar su lugar.

EL PRESIDENTE: Por lo que en segundo término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIA DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS,

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. AUSENTE
Partido Acción Nacional

C. ANDRES MENDOZA. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. PRESENTE
Partido del Trabajo.

C. ELDA MERAY MUÑOZ LOPEZ. PRESENTE
Partido Encuentro Social.

C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ. PRESENTE
Partido Nueva Alianza

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **3** Consejeros y Consejeras Electorales y **5** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Protesta de Ley a los Representantes de partidos Políticos.
- II.- Lista de asistencia;
- III.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

IV.- Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;

V.- Lectura de correspondencia recibida;

VI.-Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de Abril del 2016.

VII.- Aprobación, en su caso, del proyecto resolución que emite el Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam. Respecto de la baja definitiva de la representación del partido MOVIMIENTO CIUDADANO, ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

VIII.- Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

IX.- Asuntos generales; y,

X Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió circular SE/CDyM-054/2016, de fecha 2 de Mayo del 2016, donde se nos remite la convocatoria para la sesión extraordinaria y el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

aprobaran los lugares de uso común proporcionados por el ayuntamiento para la colocación y fijación de propaganda electoral para el proceso electoral 2015-2016.

Se recibe circular DEECDyC/C007/2016, donde se nos hace llegar carteles de promoción de los Debates No Obligatorios de Candidatos Electorales para su debida difusión y colocación en lugares públicos o en las instalaciones de este Órgano Electoral.

Se recibió circular de fecha 5 de Mayo del presente año en relación al simulacro que se llevara a cabo el día 8 de mayo , proporcionándonos los formatos que se deberán entregar a los CAE`S. (F-1, F-2)

Se recibe circular DEOLE/18/2016, de fecha 6 de mayo del 2016, donde se nos remiten las 3 cedulas que servirán para evaluar el desempeño de los CAE, en cuanto la participación en las actividades para el seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.

Con esta misma fecha se recibe circular con las indicaciones de los formatos F-1, F-2, y F-3. Así mismo se recibe circular dónde se nos manda el Manual para conocer mejor las opciones con que cuenta el Modulo de Reporte Ejecutivo, para ir viendo los avances de la instalación de casillas y demás.

Se recibe circular de fecha 7 de Mayo del 2016, donde se nos envía la hoja de observaciones que deberán entregar a los CAE`S. Así mismo se nos informa que se deberán recolectar todas las hojas de trabajo y de observaciones de los CAE`S.

Se recibe circular DEOLE/20/2016, de fecha 10 de Mayo del 2016, donde se nos notifica que en los términos del Acuerdo INE/CG934/2016, Por el que el Consejo General del INE, estableció los lineamientos para la acreditación y desarrollo de actividades de los observadores electorales durante los procesos electorales locales ordinarios.

y Producción del Material electoral que se utilizara durante el proceso electoral local ordinario 2015-2016.

Se recibe circular SE/CDyM-059/2016, de fecha 10 de Mayo del presente año, donde se nos notifica que en Sesión No. 33 Extraordinaria de fecha 2 de Mayo, se Emitieron los siguientes acuerdos:

Se recibe circular de fecha 13 de Mayo donde se nos solicita enviar el reporte fotográfico del lugar que fue designado como bodega y el informe de sus características, donde se guardara el material electoral para la próxima jornada Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Se recibe circular de fecha 16 de Mayo del presente año, donde se nos envía el Proyecto de Resolución de Baja Definitiva de los Partidos que están pendientes por aprobarse en la próxima sesión del día 20 de Mayo del presente año.

En esta misma fecha se nos informa que el próximo 19 de Mayo se llevara a cabo el segundo simulacro del SIJE, para lo cual los CAE`S deberán hacer las respectivas pruebas de conexión a las 7:00 horas, del día mencionado e iniciar el recorrido a las 8:00 horas, para lo cual la meta es que a las 11:00 horas los consejos municipales y distritales tengan capturados el 90% de sus casillas y como limite a las 13:00 horas para recepcionar la información de la instalación de las casillas. Para lo cual se nos envían los formatos F-1, F-2. Con sus instrucciones de llenado.

Se recibe circular de fecha 16 de Mayo, donde se nos envía archivo adjunto conteniendo el listado de CAE Y se correspondiente al municipio con la finalidad de programar días y horarios para la descarga y sellado de las boletas electorales, mismas que se entregaran el 21 de mayo del presente año.

Se recibe circular DEOLE/21/2016, de fecha 17 de Mayo de 2016, donde se nos envía el listado de casillas al corte al 14 de Abril para nuestro conocimiento.

Se recibe circular SE/CDyM-065/2016, de fecha 17 de Mayo del 2016, donde se nos remite el Orden del día a fin de convocar para celebrar la Sesión Ordinaria, para el día viernes 20 de Mayo del presente año.

Se recibe circular DEOLE-22-2016, De fecha 17 de Mayo del 2016, donde se nos informa la entrega del material electoral a fin de tomar las provisiones necesarias para su recepción y en su caso la recolección.

Se recibe circular DEOLE-23-2016, de fecha 18 de Mayo del 2016, donde se nos notifica lo referente a la entrega de boletas a los Consejos, así como también la remisión de diversos formatos de actas que deberán levantar únicamente los Secretarios, según sea el caso.

Con esta misma fecha 18 de Mayo se recibe circular por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, donde se nos hace del conocimiento que se recibieron las pinzas marcadores de credenciales que serán entregadas en la sede de cada órgano electoral.

Se recibe circular DEOLE/26/2016, Con fecha 18 de Mayo del 2016, referente al conteo y sellado y agrupamiento de las boletas, así como también de los formatos anexo 1 del acta circunstanciada que se deberá levantar y que se hará constar que los sellos de la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

bodega se encuentran intactos y que se proceda a la apertura de la misma para empezar con los trabajos de sellado al reverso de las boletas, su conteo y separación por casilla.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el Sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de resolución que emite el Consejo Municipal Electoral de Casas, respecto de la baja definitiva de la representación del partido Movimiento Ciudadano ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Resolución le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente.:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. .- Se hace efectivo el requerimiento, por lo que se decreta la **BAJA DEFINITIVA**, de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano, en apego a las consideraciones expuestas, por lo que deja de formar parte de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas.

SEGUNDO. – Notifíquese, por oficio dicha resolución, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, y de manera Personal al Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de resolución.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 3 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, por favor continúe con el siguiente punto en listado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo y Distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El decimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:50 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA,
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 8
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.8, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 4 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: En Primer término vamos a Proceder a realizar la toma de Protesta al Nuevo Consejero, por lo que voy a solicitar ala C. RICARDA ALVIZO SOTO que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. RICARDA ALVIZO SOTO: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. RICARDA ALVIZO SOTO, la invito a que pase a ocupar su lugar.

EL PRESIDENTE.- Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA,
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA.	PRESENTE
C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	PRESENTE
C. RICARDA ALVIZO SOTO.	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. ANDRES MENDOZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. JUAN FRANCISCO PORTES MUÑIZ. Partido Nueva Alianza.	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el quinto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El quinto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Toma de Protesta a la Consejera.
- II. Apertura de la sesión;
- III. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

- IV. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- V. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VI. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral CASAS, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a las bodegas electorales y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.
- VII. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Casas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa al C. MARTIN JAIME IBARA DE LEON y a él C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA, como Auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa ala C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS, como auxiliar de Traslado.

TERCERO. - Se designa a la C. RICARDA ALVIZO SOTO, como Auxiliar General.

CUARTO. - Se designa a los C. JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO Y SIXTO VERDIN ARMIJO, como responsables de la Bodega.

QUINTO.- Se designa a la C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresen a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos Legales a que haya lugar.

SEPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados del Consejo para el conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CASAS, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

- 1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- 2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- 3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
- 4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.
- 5. Designación de Consejeros Electorales.** El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Municipal Electoral de Casas, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

- I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de
- II. organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.
- II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
- III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VI.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.
-

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el Consejo Municipal Electoral de Casas, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa al C. MARTIN JAIME IBARA DE LEON y a él C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA, como Auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa ala C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS, como auxiliar de Traslado.

TERCERO. - Se designa a la C. RICARDA ALVIZO SOTO, como Auxiliar General.

CUARTO. - Se designa a los C. JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO Y SIXTO VERDIN ARMIJO, como responsables de la Bodega.

QUINTO.- Se designa a la C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresen a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos Legales a que haya lugar.

SEPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados del Consejo para el conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Señor Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 06:51 horas de este 4 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C. MARTÍN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE**

**C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO**





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CASAS, TAM.

ACTA N° 9 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIOA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO. PRESIDENTE	PRESENTE
C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA. SECRETARIO	PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA	PRESENTE
C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	PRESENTE
C. RICARDA ALVIZO SOTO.	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO INDEPENDIENTE

(PAN) C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS.	PRESENTE
(PRI) C. ANDRES MENDOZA.	PRESENTE
(PRD) C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO.	PRESENTE
(PT) C. MAYRA GONZALEZ HUERTA.	PRESENTE
(NA) C. FRANCISCO PORTES MUÑIZ.	ASUSENTE
(ES) C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ.	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (6 pm);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral... (se deja el espacio para que los presidentes escriban el mensaje)

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 9:15 horas

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión siendo las 11:51, después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

N° DE SECCION:- 0150

TIPO DE CASILLA:- B-1

HORA DE INSTALACION: 07:33

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCINARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 8:10

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE. JOSE ALBERTO AGUILLON DIAZ.

N° DE SECCION:- 0146

TIPO DE CASILLA:- B-1

HORA DE INSTALACION:- 07:30

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 09:10

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO.

N° DE SECCION: 0149

TIPO DE CASILLA: E:1

HORA DE INSTALACION: 07:30

N° DE SECCION: 0149

TIPO DE CASILLA: E:1

HORA DE INSTALACION: 07:30

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISTA: 07:30

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO

N° DE SECCION:- 0149

TIPO DE CASILLA:- B-1

HORA DE INSTALACION:- 08:15

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES:- 3

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 08:30

REPORTANDO SIN INCIDENTES, SE PRESENTO EL 2° ESCRUTADOR SUPLENTE.

CAE: JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO.

N° DE SECCION: 0143

TIPO DE LA CASILLA: C-1

HORA DE INSTALACION: 07:50

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES:- 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA:- 08:05

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE:- MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.

N° DE SECCION:- 0143

TIPO DE CASILLA: B-1

HORA DE INSTALACION:- 07:40

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LAS FILA:- 0

HORA DE VISITA: 07:50

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE:- MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.

N° DE SECCION: 0144

TIPO DE CASILLA: E-1

HORA DE INSTALACION: 07:42

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA:- 0

HORA DE VISITA: 09:13

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.

N° DE SECCION

: 0144

TIPO DE SECCION: B-1

HORA DE INSTALACION: 07:40

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 09:55

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.

N° DE SECCION:- 0145

TIPO DE SECCION: B-1

HORA DE INSTALACION:- 07:30

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 3

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA:- 1

HORA DE VISITA: 08:40

REPORTADO SIN INCIDENTES.

CAE: MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.

N° DE SECCION: 0147

TIPO DE CASILLA: B-1

HORA DE INSTALACION: 07:35

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES: 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 09:36

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: SIXTO VERDIN ARMIJO.

N° DE SECCION: 0147

TIPO DE CASILLA:- E-1

HORA DE INSTALACION:- 07:30

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES:- 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA:- 0

HORA DE VISITA: 10:04

REPORTANDO SIN INCIDENTES

CAE: SIXTO VERDIN ARMIJO.

N° DE SECCION:- 0148

TIPO DE SECCION:- B-1

HORA DE INSTALACION:- 08:00

NUM. DE FUNCIONARIOS PRESENTES:- 4

NUM. DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA: 0

HORA DE VISITA: 7:30

REPORTANDO SIN INCIDENTES.

CAE: SIXTO VERDIN ARMIJO.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 15 MINUTOS para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral para dar fe de hechos que señala el Partido Acción Nacional, por conducto de su Representante el C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS, en el que señala la Presunción de compra de votos y Proselitismo de Parte de la Candidata del Partido Revolucionario Institucional la C. NORA HILDA DE LOS REYES VAZQUEZ, por tal motivo la Suscrita C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA, Secretaria del Consejo Municipal Electoral y el C. MARTIN ZAPATA CASTILLO, Consejero Presidente, y siendo las 12:32 minutos del día 5 de Junio nos constituimos a la Dirección señalada ubicada en esquina calle Hidalgo y Álvaro Obregón S/N, Zona Centro de esta Cabecera Municipal, donde supuestamente se encontraban haciendo los actos de Proselitismo y compra de votos por parte de la candidata del Revolucionario Institucional, por lo que una vez constituidos en esta dirección no se pudo dar fe de lo antes mencionado por no encontrarse a la vista dicha acción.- y siendo las 12: 45 minutos se dio por terminada la presente diligencia, procediendo a regresar a las Instalaciones del Consejo Municipal Electoral para continuar con la Sesión Permanente.- CONSTE.-----

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de UNA hora

RECESO

EL PRESIDENTE Reiniciamos a la 13:30 P.M. la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer el Segundo Reporte que por las condiciones climatológicas y lo mal de los caminos de terracería se reportaron después de las doce, siendo el siguiente avance en la instalación de las casillas:-

N° DE SECCION:- 0150 B-1, Asistiendo todos los funcionarios de casilla, el Representante del PAN, del PRI, PVEM, y se visito a las 09:10 A.M. – No asistieron los Representantes del PRD, PT, PANAL, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y OBSERVADORES.

N° DE SECCION:- 0146 B-1, Asistiendo todos los funcionarios de casilla, los Representantes del PAN, PRI, PVEM, PANAL, y la hora de visita fue a las 13:10 P.M. No asistieron los Representantes del PRD, PT, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO Y OBSERVADORES

N° DE SECCION: 0149 B-1, Asistiendo todos los funcionarios de casilla, los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PVEM, PANAL, Y la hora de

visita a las 13:10 horas, NO Asistieron PRD, PT, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION:- 0149 E-1, Asistieron todos los funcionarios de casilla, los Representantes de los partidos PAN, PRI, PVEM, PANAL, Y la hora de visita fue a las 13:10, NO Asistieron PRD, PT, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION:- 0143 B-1, Asistieron todos los funcionarios de casilla, los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, PANAL, Y la hora de visita fue a las 12:15, NO Asistieron los partidos PRD, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION: 0143 C-1:- Asistieron todos los Funcionarios de casilla, los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, PANAL, Y la hora de visita fue 12:18, NO Asistieron los Representantes de PRD, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION:- 0144 B-1:- Asistieron todos los funcionarios de casilla, los Representantes de los partidos PAN, PRI, PVEM, Y la hora de visita 10:40, NO Asistieron los Representantes de los Partidos PRD, PT, PANAL, MC, MORENA ES, JOSE FRANCISCO Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION: 0144 E-1:- Asistieron todos los funcionarios de las casilla, los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, PANAL Y la hora de visita fue a las 11:15, NO Asistieron los Representantes del PRD, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION: 0145 B-1:- Asistieron el presidente de casilla, como secretario subió el primer escrutador, y el segundo escrutador quedo en el lugar del primer escrutador, y se tomo un ciudadano de la fila para segundo escrutador. Asistieron los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, Y la hora de visita fue a las 11:40 AM. NO asistieron los Representantes de los Partidos PRD, PANAL, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION:- 0147 B-1: Asistieron todos los funcionarios de la casilla, los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PVEM, Y la hora de visita fue a las 11:30 AM. NO Asistieron los Partidos PRD, PT, PANAL, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION: 0147 E-1: Asistieron todos los funcionarios de la casilla, y los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, Y la hora de visita

fue a las 11:00 A.M. NO Asistieron PRD, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

N° DE SECCION: 0148 B-1:- Asistieron todos los funcionarios de la casilla, y los Representantes de los Partidos PAN, PRI, PT, PVEM, PANAL Y la hora de visita fue a las 11:00 A.M. NO Asistieron PRD, MC, MORENA, ES, JOSE FRANCISCO, Y LOS OBSERVADORES.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro DE TRES HORAS, para que el Personal de este Consejo se turne para que acuda a sufragar el voto en cada una de los seccionales que les corresponda, dejando guardias.

RECESO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 12 casillas instaladas en este Municipio, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos.

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 08:55 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL PRIMER paquete electoral del seccional 0144- B , Entregado por la Presidenta de la Casilla C. BRENDA DEL CARMEN CASTILLO ARGUELLO. Presidenta Enunciando en voz alta los resultados

contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

Siendo las 09:16 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL SEGUNDO paquete electoral del seccional 0147- B , Entregado por la Presidenta de la Casilla C. CAROLINA YANETH BECERRA CARRIZALEZ. Presidenta Enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla

Siendo las 09:39 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL TERCER paquete electoral del seccional 0144 EXT, Entregado por la Presidenta de la Casilla C. MARCELA RETA SALDAÑA, . Presidenta Enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla

Siendo las 09:43 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL CUARTO paquete electoral del seccional 0149- EXT. , Entregado por la Presidenta de la Casilla C. JUANA ISELA RIOS MALDONADO Presidenta de la casilla. .Enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

Siendo las 09.57 horas A.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del QUINTO paquete electoral del seccional 0149- B , Entregado por la Presidenta de la Casilla C.VICTOR ALFONZO RIOS CEPEDA. Omitiendo el Enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla. Por no tener a la vista las actas correspondientes.

Siendo las 10:44 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL SEXTO paquete electoral del seccional 0147 EXT. Entregada por la Presidenta de la casilla C. SUSANA ROBLES ZUÑIGA, omitiendo el enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla. Por no tener a la vista las actas correspondientes.

Siendo las 10:49 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL SÉPTIMO paquete electoral del seccional 0146 B. Entregada por la Presidenta de la casilla C. BEATRIZ ZAVALA CARDENAS, enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

Siendo las 11:08 horas P.M. de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL OCTAVO paquete electoral del seccional 0145 B. Entregada por la Presidenta de la casilla C. LUCILA VILLANUEVA MEDINA, enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

Siendo las 00:03 horas A.M. de este día 6 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL NOVENO paquete electoral del seccional 0143 B. Entregada por la Presidenta de la casilla C. VALERIA GUADALUPE RIVERA DELGADO, enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

Siendo las 00:07 horas A.M. de este día 6 de junio de 2016, se hace constar la recepción DEL DECIMO paquete electoral del seccional 0143 C-1. Entregada por el Presidente de la casilla C. JOSE IGNACIO IBARRA DE LEON, enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

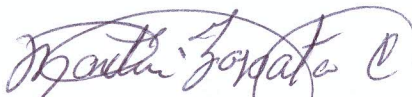
Siendo las 00:36 horas A.M. de este día 6 de junio de 2016, se hace constar la recepción del ONCEAVO paquete electoral del seccional 0148 B. Entregada por el Presidente de la casilla C. JUAN DANIEL RODRIGUEZ CONTRERAS, enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

Siendo las 00:56 horas A.M. de este día 6 de junio de 2016, se hace constar la recepción del DOCEAVO paquete electoral del seccional 0150 B. Entregada por la Presidenta de la casilla C. LETICIA SANCHEZ MACIAS por conducto del CAE, JOSE ALBERTO AGUILLON DIAZ enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla.

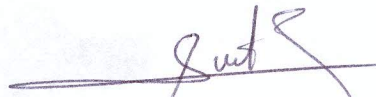
INSERTAR AQUÍ LA TABLA DEL REPORTE DEL SISTEMA “CANTADA”

LA SECRETARIA: Se anexa a la presente acta el Reporte del Sistema de “CANTADA”.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 01:13 horas A.M. del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE



C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO



ACTA SESIÓN N° 10 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.10, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 6 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO. CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA. SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA	PRESENTE
C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS	PRESENTE
C. RICARDA ALVIZO SOTO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. ANDRES MENDOZA. Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO PORTES MUÑOZ. Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. ELDA MERAY MUÑOZ LOPEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal; y
- IV. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos Municipal.

No.	Nombre	Cargo
1.-	JORGE BENITO RODRIGUEZ SANDOVAL.	SUP.ELECTORAL.
2.-	MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.	CAP. ELECTORAL
3.-	SIXTO VERDIN ARMIJO.	CAP. ELECTORAL
4.-	JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO.	CAP. ELECTORAL
5.-	JESUS VALADEZ VILLANUEVA.	CONSEJERO
6.-	CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	CONSEJERA
7.-	RICARDA ALVIZO SOTO.	CONSEJERA
8.-	IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA	SECRETARIA

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM., del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM. a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Casas. Tam.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

ACUERDO

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.
3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.
4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

5. Que de conformidad con el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 43 Consejos Municipales Electorales.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Municipal Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.

8. Que el artículo 156, fracciones I y VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Municipales de vigilar la observancia la Ley, así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo municipal final de la votación de la elección de ayuntamientos, declarar su validez y expedir las constancias de mayoría de votos a la planilla ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Municipales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

13. Que el cómputo Municipal de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Municipal Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de un municipio.

14. Que el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Municipales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Municipales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 43 Consejos Municipales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la jornada electoral”. Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos municipales del Proceso Electoral 2015-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

- I. Todos los votos en la elección de Ayuntamiento hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;
- II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:
 - a) Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;
 - b) Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;
- III. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio o Distrito sea menor a medio punto porcentual.

19. Que el artículo 293 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Municipal dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya a más tardar a las 12:00 horas del jueves 9 de Junio de 2016. Para tales efectos, el presidente del Consejo Municipal dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo municipal no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Municipales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Municipal.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un municipio, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Municipal que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Municipal hasta su conclusión.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaborarán en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Municipal.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Municipal, el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Municipal, que apoyará de ser necesario.

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Municipal que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

- **Auxiliar de Recuento:** Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

- **Auxiliar de Traslado:** Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega municipal.

- **Auxiliar de Documentación:** Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.

- **Auxiliar de Control de Bodega:** Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.

No.	Nombre	Cargo
1.-	JORGE BENITO RODRIGUEZ SANDOVAL.	SUP.ELECTORAL.
2.-	MARTIN JAIME IBARRA DE LEON.	CAP. ELECTORAL
3.-	SIXTO VERDIN ARMIJO.	CAP. ELECTORAL
4.-	JORGE FRANCISCO CARMONA ESCOBEDO.	CAP. ELECTORAL
5.-	JESUS VALADEZ VILLANUEVA.	CAP. ELECTORAL
6.-	CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS.	CAP. ELECTORAL
7.-	RICARDA ALVIZO SOTO.	CONSEJERA
8.-	IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA	SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM., emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Casas, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos Municipal.

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM., del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de CASAS, TAM. a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Casas. Tam.



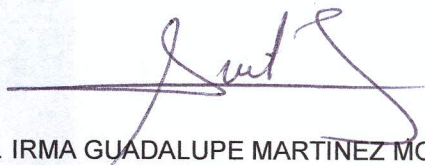
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 06:25 horas de este 6 de JUNIO de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE


C. IRMA GUADALUPE MARTÍNEZ MOTA.
SECRETARIO





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

**ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 08:11 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO,
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA. PRESENTE

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS. PRESENTE

C. RICARDA ALVIZO SOTO. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. ANDRES MENDOZA. PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática.

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. AUSENTE

Partido del Trabajo.

AUSENTE

C. FRANCISCO PORTES MUÑIZ.

Partido Nueva Alianza.

PRESENTE

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ.

Partido Encuentro Social.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Casas.
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Casas, Tam.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0143	BASICA- 1	SI COINCIDE
0143	CONTIGUA - 1	SI COINCIDE
0144	BASICA - 1	SI COINCIDE
0144	EXT. 1	SI COINCIDE

0145	BASICA -1	SI COINCIDE
0146	BASICA -1	SI COINCIDE
0147	BASICA - 1	SI COINCIDE
0147	EXT.- 1	NO COINCIDIO
0148	BASICA- 1	SI COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

0149	BASICA - 1	NO COINCIDE
0149	EXT - 1	SI COINCIDE
0150	BASICA - 1	SI COINCIDE

LA SECRETARIA: Debido que en la casilla n° 147 Extraordinaria no se contaba con las actas por fuera del Paquete Electoral, se Procede a efectuar el nuevo Computo. Por lo que se procede abrir el Paquete pudiendo percatar que no hay una clasificación o separación de boletas, por lo que se extrajeron votos validos para 3 partidos políticos además de dos votos Nulos, lo que se presume que los Funcionarios de Casilla no concluyeron con los trabajos de clasificar y el conteo de votos.

Así mismo se abre el paquete de la casilla 0149 Básica, encontrando las actas correspondientes, por lo que se subsana.

LA SECRETARIA: Una vez terminado con los trabajos de computo, interviene el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el C. ANDRES MENDOZA, Solicitando se haga un recuento de voto por voto, por considerar que hay presunción de que en la Totalidad de los paquetes se haya efectuado un mal escrutinio y computo, en virtud de que en el nuevo escrutinio se encontraron votos sin clasificar.

Por tal motivo se llevara a cabo una Ronda de Deliberación de 3 minutos para cada Representante. Iniciando con el Representante del Partido Revolucionario Institucional. –

1.- El C. ANDRES MENDOZA, Solicita se cuente los votos nulos de cada casilla, específicamente la 0143 B. 0143 C, y 0148 B.

2.- EL C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO, Solicita que se cuente de igual manera los votos nulos de las casillas 0143 B, 0143 C, y 0148 B.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

3.- La C. ELDA MERAY MUÑOZ LOPEZ, Solicito de igual manera la cuenta de los votos nulos de las mismas casillas, 0143 B, 0143 C, y 0148 B.

4.- La Participación del Representante de Acción Nacional el C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS, Manifiesta que también está de acuerdo con la petición de sus compañeros de verificar el conteo de los votos nulos de las casillas 0143 B, 0143 C, y 0148 B, pero al mismo tiempo se apegar al Marco Legal.-

LA SECRETARIA. - Por lo que una vez escuchada la Deliberación de los cuatro Representantes de los Partidos aquí presentes, esta Secretaria somete a votación a los Consejeros Presentes la presente deliberación o se continua con el desarrollo de la presente Sesión de Computo Solicitando se levante la mano en la forma acostumbrada

Por lo que le informo Sr. Presidente que hay 3 votos a favor de que se continúe con la Presente Sesión de Computo. Y 1 voto en contra de parte de los Consejeros aquí presentes.

LA SECRETARIA: Esta Secretaria da fe que el conteo final de los paquetes electorales que contienen los resultados del Computo de la elección de Ayuntamiento se termino a las 11: 51 horas con el Resultado siguiente:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	1839
PRI	1508
PRD	24
PT	10
M C	3
MORENA	0



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

ES	22
Candidato Independiente	0
votos Candidatos no registrados	0
votos nulos	49

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

El Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

DECLARACIÓN DE VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la elección de Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, la planilla encabezada por el **C. JESUS ARTURO BARRON PERALES**, postuladas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, al obtener un total de 1839 votos.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Casas declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESUS ARTURO BARRON PERALES	ALFONSO REYES ALCANTAR
1° SÍNDICO	MARICELA RAMIREZ GONZALEZ	KARLA EDELMIRA CRUZ HERNANDEZ
1° REGIDOR	CANDELARIO QUINTANILLA MATA	SAMUEL REYES MOLINA
2° REGIDOR	VIRIDIANA BELLANIRA SALAZAR OLMEDO	ERENDIRA RAMIREZ MARTINEZ
3° REGIDOR	HILARIO ZAPATA VAZQUEZ	VICENTE GOMEZ SIFUENTES
4° REGIDOR	VERONICA YANETH RIOS RAMOS	VANIA JULIETA LETICIA TORRES VARGAS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Casas de Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

MARTIN ZAPATA CASTILLO.

PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente DE ACCION NACIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Villa de Casas, Tam., a los 7 días del mes de junio del dos mil diez y seis, para los usos electorales que al Partido ACCION NACIONAL y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CASAS, TAM.

El Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016; en

(MUNICIPIO)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	JESUS ARTURO BARRON PERALES	ALFONSO REYES ALCANTAR
1 Síndico	MARISELA RAMIREZ GONZALEZ	KARLA EDELMIRA CRUZ HERNANDEZ
1 Regidor	CANDELARIO QUINTANILLA MATA	SAMUEL REYES MOLINA
2 Regidor	VIRIDIANA BELLANIRA SALAZAR OLMEDO	ERENDIDA RAMIREZ MARTINEZ
3 Regidor	HILARIO ZAPATA VAZQUEZ	VICENTE GOMEZ SIFUENTES
4 Regidor	VERONICA YANETH RIOS RAMOS	VANIA JULIETA LETICIA TORRES VARGAS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Se expide la presente Constancia en Casas, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO ACCION NACIONAL y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO

SECRETARIO

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 13:45 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. JESUS ARTURO BARRON PERALES, postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria el desahogo del séptimo punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:45 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO
PRESIDENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO



Consejo Municipal Electoral
Casas



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 12
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 17 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA. PRESENTE

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS. PRESENTE

C. RICARDA ALVIZO SOTO. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. AUSENTE
Partido Acción Nacional

C. ANDRES MENDOZA. AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática.

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. AUSENTE

C. FRANCISCO PORTES MUÑIZ. AUSENTE
Partido Nueva Alianza.

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ. AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

Partido Encuentro Social.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 0 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Permanente de fecha Domingo 5 de Junio de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria de fecha fecha lunes 6 de Junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Especial de Computo y Declaración de Validez , de fecha 7 de Junio de 2016;
- VII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VIII. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Permanente de fecha 5 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Especial de Compuo y Declaración de Validez de fecha 7 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Municipal;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Municipal Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

En tal virtud siendo las 18:40 del viernes 17 de junio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Municipal Electoral en Casas, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:45 horas de este 17 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO.
PRESIDENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO



**Consejo Municipal Electoral
Casas**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

**SESIÓN N°12 EXTRAORDINARIA
CLAUSUARA
17 DE JUNIO DEL 2016
18:00 HRS.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Permanente de fecha Domingo 5 de Junio de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión EXTRAORDINARIA de fecha Lunes 6 de Junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión ESPECIAL DE COMPUTO Y DECLARACION DE VALIDEZ de fecha 7 de Junio de 2016;
- VII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VIII. Clausura de la sesión.